

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carraso. 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

ADVERTENCIA.

El número impreso de menor tamaño que lleva cada suscriptor en su faja respectiva, es el de orden que le corresponde, y como de esta indicacion nos valdremos en lo sucesivo para contestar á sus cartas, rogamos á nuestros abonados que fijen mucho su atencion en el número espresado.

¡SEÑORES DIPUTADOS... AL TREN...!

Setenta y tres votos contra setenta, obtuvo anteayer en el Congreso la proposicion de los representantes del pais en la Cámara popular, que piden, y con mucha necesidad por lo visto; que los diputados de la nacion, tengan derecho á viajar *gratis ed amore*, ó *gratis ed acta*, mejor dicho, por todas las líneas férreas de España.

La lucha entre las dos corrientes fué porfiada; pero como en otras ocasiones, los números vencieron á la razon.

A la razon dijimos, y fuerza es que pidamos la palabra para rectificar.

¿Qué razon ni qué ocho cuartos?

¡Pues que! Los diputados españoles de unas Cortes fusionistas ¿no tienen derecho, perfectísimo é incontrovertible derecho á viajar de balde, no ya sólo por las líneas férreas, sino por todas las carreteras, caminos vecinales, senderos, veredas, cañadas, atajos, calles, plazuelas, plazas y sitios reservados de Madrid, provincias, ultramar y extranjero?

Unos representantes del país como los que apoyaron con su voto la proposicion de D. Perez (Zoilo) y D. Botija, ¿no deben contar y llevar cosido al acta de diputado y encerrado todo en su canuto de hoja de lata, á guisa de soldados cumplidos, el billetito correspondiente que les consienta ocupar gratis un coche de primera en los ferro-carriles,

una berlina en las diligencias, un pescante en los ómnibus, una plataforma en los tranvías, un testero en los *simones*, un asiento sin numeracion en las carretas, un caballo en el *tio-Vivo* y así sucesivamente.

Y ¿qué decimos los diputados solos? ¿Por qué no ha de concederse ese mismo derecho á viajar de *momio*, á los senadores y á sus padres, madres, hijos, hermanos, primos, tíos, suegras, cuñadas, sobrinos, demás parientes, amigos y testamentarios?

Y, ¿por qué en verdad, éstos exclusivamente? ¿Por qué no han de viajar también *francos de porte*, los vecinos, los electores, los criados, las niñeras, los sastres, los sombrereros y hasta los de las tiendas de ultramarinos en que se surten esos señores diputados?

¿Por qué nó?, volvemos á preguntar.

Esos representantes del país que han alcanzado á fuerza de gestiones, de enmiendas, de proposiciones de ley y de votos particulares, la nivelacion de los presupuestos: esos representantes del país que han conseguido la completa y total amortizacion de la deuda; que han procurado dotar á los pueblos de las vías de comunicacion que anhelaban; que no han descansado ni un momento siquiera hasta lograr que los maestros de primera enseñanza estén al corriente de sus sueldos; que no han dormido tranquilos hasta que no se ha satisfecho á los licenciados de ultramar y á las familias de los muertos en campaña, el importe de sus alcances; que se han mostrado extremadamente celosos para que tanta irregularidad cometida se aclare y se castigue; que no se dieron punto de reposo hasta llevar á la Administracion del Estado la moralidad más perfecta; esos representantes del país que tanto bueno han hecho, ¿qué de extraño tiene que la nacion les consienta viajar gratis, aunque á costa de los pueblos, y qué cosa más natural en su virtud, que en todas las estaciones de las vías férreas oigamos la voz alarmante del mozo que grite á man-

dibula batiente; pero con todo el respeto debido: «Señores diputados... ¡al tren!»...

Justa y merecida recompensa, y mas que recompensa justa y merecida, es una simple y débil demostracion del aplauso general, que si ellos mismos no se hubiesen votado, se habria apresurado el país á ofrecérsela entusiasta y agradecido.

Pero como los diputados tienen, entre otros derechos, el de la propia iniciativa, ellos se anticiparon á los vehementes deseos de toda la nacion dispuesta á haber acudido en instancias con millares y aun millones de firmas, en súplica de que ese acuerdo de viajar gratis en los ferro-carriles, se hubiese hecho extensivo, á las diligencias, coches, tranvías, carretas y demas clases de vehiculos. Pero ¡que se le ha de hacer! Modestos y sencillotes los diputados se contentaron con lo primero, y no hay más que hablar.

Hora era ya de que á los diputados á Cortes, más ó menos cuneros algunos, y por primera y única vez que lo serán, otros, se les facilitara ese billetito que les ha de permitir cantar con la música de *La Gran Duquesa*.

*¡Oh! acuerdo adorado
me hiciste feliz,
ya gratis ire
en ferro-carril.*

Hora era ya de que los diputados á Cortes no se confundieran con los simples mortales que no hemos conseguido la representacion de un distrito, al viajar por las líneas férreas por lo pronto.

Callen esas malas lenguas que ya empiezan á ridiculizar tan patriótico y diguisimo acuerdo, inventando diálogos y cuchufletas á que ¡torpes! creen han de dar lugar esas invasiones de diputados por todas las líneas férreas.

Nosotros, menos oposicionistas que otros á esa soberana resolucion ó resolucion soberana, nos limitamos por hoy á formular el siguiente proyecto de Real orden-circular á las empresas ó compañías de ferro-carriles, por si gusta te-

ner en cuenta nuestras observaciones, al dictarla, el señor ministro de Fomento.

La ocasion, para publicarla en la *Caceta* suscrita por el Sr. Gamazo, no puede ser mas oportuna, ahora que este señor y las compañías ó empresas de ferro-carriles, están á partir un piñon, como si dijéramos.

Hé aqui el proyecto de circular:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—**Ferro-carriles.**—A fin de que el acuerdo adoptado en sesion secreta por los señores diputados á Cortes, referente á que se les provea de billetes de libre circulacion por todas las lineas férreas de España, tenga su más exacto y fácil cumplimiento, tendrá V. en cuenta las siguientes observaciones.

1.^a Ordenará V. á los mozos de estacion que á partir del dia de la fecha, además de la voz llamando á los viajeros, usen las frases de *Señores diputados... al tren!*

2.^a Al llegar los trenes á los puntos de parada, los revisores de billetes, examinarán estos con escrúpulo; y al presentar los suyos, los representantes del país, se les devolverán sin taladrarles diciéndoles con el mayor respeto y orra en mano:

Dispense V. S.; no tenia el honor de conocer á V. S.; servidor de V. S. etc. etc.

3.^a Si se diera el caso, que si se dará, de que en los viajes nocturnos vaya dormido algun representante del país, cuide V. mucho de recomendar que no se les interrumpa el sueño, y se espere á que despierten pues como viajan gratis, lo mismo les dá á todos que vayan más allá de donde quieran ir: con volverse luego, hemos concluido.

4.^a Inmediatamente que los empleados de los andenes noten la presencia en las estaciones, de algun ó de algunos diputados, en traje de marcha, se comunicará por telégrafo la nueva á las estaciones del tránsito en toda la linea, para que las autoridades si gustan puedan salir á saludarles, así como lo noticiará á la fuerza de la guardia civil que acompañe al tren, para que se ofrezcan á sus órdenes y les enteren de cuanto ocurra.

5.^a Cuidará V. asimismo de que los equipajes de los diputados no sufran deterioro alguno, pues á lo más mínimo que notáran, serian capaces de interpelar al Gobierno y poner á los empleados como chupa de domine, si notan, ó que se les ha saltado la cerradura al baul, ó se les ha roto un alambre en la canariera, ó el pitorro al botijo, etc., etc.

6.^a Si ocurriese, que tambien ocu-

rrirá, aunque viajen gratis los diputados á Cortes, algun descarrilamiento, choque o accidente parecido, se atenderá en primer término á dichos diputados, á sus familias luego, á su servidumbre después y al público en último término, procurando siempre que las desgracias no afecten á aquellos, si es posible.

7.^a Detendrá V. la salida de los trenes hasta que los señores diputados le notifiquen que ya están perfectamente colocados en sus asientos, á fin de evitar percances.

8.^a Si andando el tren, el diputado ó alguno de su familia tiene necesidad de cualquier cosa ordenará V. al maquinista que apenas le avisen, pare, y arree todo lo que pueda, cuando le adviertan que llevan prisa ó quieran llegar pronto.

De Real órden; etc., etc.»

Con estas ó parecidas instrucciones, creemos que todo marcharía á pedir de boca, y el acuerdo adoptado resultaria perfecto.

Amen.

(De *La Izquierda.*)

Madrid, 18 de Junio de 1883.

Teruel.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Después de mi última carta, señor Director, siguieron en el congreso de los diputados los escarceos para tratar de conseguir billetes de circulacion libre por todas las lineas férreas.

Los padres de la patria, no creen que deben estirparse en el país mas que aquellos abusos de que no disfrutaban, y entienden decoroso que mientras los contribuyentes ven vendidas sus fincas y sufren embargos en cuanto por cualquier motivo se descuidan en el pago de sus cuotas, ellos tienen el derecho de pasearse por todas partes por cuenta del Congreso.

Por supuesto, que para honra del Congreso ha habido muchos diputados, entre otros los de nuestro partido, que no se han prestado á la peticion del abuso y que creen que debe cumplirse la ley y no malgastar sumas que hacen falta para otras cosas, en vanidades y distracciones de las mayorías que el Gobierno se hace á su gusto al falsear como lo falseó el sistema electoral y la verdadera opinion del país.

Hubo además en esto, otro detalle digno de mencion.

Para tratar de la cuestion del

viage de los diputados, se celebró una sesion secreta en que se acordó en votacion nominal por 73 diputados contra 71 procurarse el billete de libre tránsito.

Así lo dijo el extracto oficial y así lo publicaron los periódicos, pero al dia siguiente, dos de los que resultaban como habiendo dicho que sí escribieron al Sr. Posada Herrera, asegurándole que habían dicho que no y protestando de lo que contra su gusto se les había hecho votar.

De modo que lo que en realidad sucedió, fué que el Congreso desechó la proposicion por 73 votos contra 71 lo cual es perfectamente lo contrario de lo que se decía.

La prensa y la opinion su representada han matado en flor estos proyectos de los diputados de la mayoría con el arma del ridículo, la mas terrible de todas y la que da más seguro resultado en este país tan impresionable.

«*⊕*»

Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde llegó á Viena S. M. la reina doña María Cristina acompañada de la princesita de Asturias, la infanta doña María Teresa y las personas de su séquito, de que ya tienen conocimiento los lectores de LA CRÓNICA.

El emperador de Austria que había dispuesto una recepcion oficial para nuestra soberana, desistió de ella accediendo á sus ruegos, y se contentó con esperarla en la estacion acompañado por un ayudante de órdenes.

En el anden esperaban tambien á la augusta viagera varios archiduques y archiduquesas de Austria, entre los cuales se hallaba la madre de nuestra soberana y el archiduque Alberto Raniero en cuyo palacio se ha hospedado la reina que hoy habrá salido para Baden.

S. M. y AA. están en perfecta salud.

«*⊕*»

Ayer á la misma hora próximamente, llegaron á Madrid de paso para Paris, para donde han salido hoy, S. M. el rey Don Fernando de Portugal, su esposa Margarita, la Condesa de Elda y el infante Don Augusto, hermano del rey actual.

Fueron recibidos en la estacion por S. M. el rey Don Alfonso, por el mayordomo mayor de S. M., el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, el gobernador de la provincia, y otros muchos

personajes y pasaron las horas que han permanecido en Madrid en el hotel de la Paz.

La Condesa de Elda es una dama de alta distinción, apasionada á las bellas artes que ayuda á su augusto esposo á coleccionar las bellezas que acumula en sus palacios de Cintra y de las Necesidades.

Aunque no es muy joven conserva rasgos de gran belleza.

En Portugal tiene en la corte esta Sra. un puesto intermedio entre las personas reales y el cuerpo diplomático extranjero, que oficiosamente la trata como si fuera infanta de Portugal.

«[^]»

Un nuevo escándalo dado por la diputación provincial, con motivo de los billetes para la corrida de toros de beneficencia, celebrada ayer, y un pueblo que todo lo deja por acudir á esta fiesta, son las dos cosas que pongo á la vista de mis lectores para terminar esta carta.

El primer escándalo ha sido evidenciado por el Gobernador civil al encontrarse con que en el despacho de billetes, para la corrida faltaban á la venta mas de 1500 billetes, que los diputados se habian reservado para si y sus amigos.

El 2.º escándalo está en la manera de ser del país, y ha de ser su costumbre muy difícil de estirpar entre nosotros.

R.

NOTICIAS.

Con asistencia de una comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento y gran concurso de labradores, celebraron estos el martes su acostumbrada festividad en la iglesia de San Juan, á su patrono San Lamberto. El sermón estuvo á cargo del ilustrado Magistral de ésta Santa Iglesia Catedral D. Jacobo Navarro.

Durante la procesion hubo música, muchas flores y muchos *voladores*.

Para igual festividad del año que viene ha sido designado como Mayordomo, nuestro querido amigo D. Manuel Romero y Sierra.

«[^]»

Se proyecta contratar una buena compañía de Zarzuela, para que actúe en nuestro teatro durante éste verano. Para ello se trata de hacer un abono previo que sirva de base á los gastos de consideración que lleva consigo semejante empresa.

Mucho celebraremos que el abono se cubra, como desean sus iniciadores, en cuyo caso, tendremos el gusto de oír las obras modernas ejecutadas por los buenos artistas que en esta época del año suelen estar de *veraneo*.

«[^]»

El sábado 23 vispera de San Juan, habrá gran exposición de moñas, banderillas, monturas y todos los efectos que se utilicen en la corrida.

La banda de música de esta capital, amenizará la tarde tocando magnificas y variadas piezas. Y para fin de fiesta se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales, construido por el acreditado pirotécnico Sr. Barraceta.

La exposición empezará á las 6 de la tarde.

«[^]»

Los toros llegarán á estas inmediaciones de hoy á mañana. Vienen ocho para elegir los cuatro mejores, y son muchos los aficionados que se disponen para visitarlos y dar su *dictamen* antes de hacer el apartado.

«[^]»

Es una delicia lo que sucede con el estanquero interino del importante pueblo de Monreal del Campo; pues además de que los consumidores se hallan frecuentemente defraudados por no encontrar los efectos que buscan, en especial timbrados, tiene el tal estanquero otra inapreciable ventaja, y es, que de día no abre el estanco y por la noche lo tiene cerrado.

Pero como está bien rocomendado por los *señores*, continuará muy tranquilamente en su puesto aun cuando no es licenciado del ejército y se permita toda clase de excesos.

Los fusionistas somos así. Las bromas, ó pesadas ó no darlas, y a propósito de bromas, ¿cuando se proveen en propiedad ese gran número de estancos, que estan servidos interinamente hace más de dos años por personas que carecen de condiciones de aptitud legal?

Porque si el cumplimiento de la ley, se toma también como pura broma, nos parece ya demasiado larga.

«[^]»

Nuestro ilustrísimo prelado salió el lunes para continuar su sagrada visita á los pueblos de su diócesis y algunos de la de Zaragoza, por invitación del Cardenal, [su arzobispo.

«[^]»

Para atender al restablecimiento de su salud, há salido para la sierra de Albarracin, donde se propone pasar unos dias, nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Silvestre.

«[^]»

Reina en los niños una verdadera epidemia de constipados que se complican con las enfermedades propias de su tierna edad, por cuya razón, deben las madres y demás personas encargadas de su cuidado procurarles una alimentación sana y mucha prudencia en no desabrigarlos.

Ultimamente han fallecido el niño Vicente Zapatero y Herrero hijo de nuestro querido amigo D. Rosendo, una nieta de la distinguida señora Volpini y otra niña del reputado médico Don Francisco Piquer.

«[^]»

En Tarragona ha tenido lugar la ejecución de la sentencia de muerte, impuesta por el consejo de guerra á Juan Pujol Fontanet (a) *Paucha-Ampla*.

Este ha querido ir por sus propios piés al sitio de la ejecución, dando prueba de gran serenidad hasta los últimos momentos.

«[^]»

En algunas capitales de provincia como la nuestra hay *bandas de música* municipales cómo la nuestra también, y se rigen por un reglamento especial, entre cuyas disposiciones hay una en virtud de la cual, dos veces al mes dejan oír sus armoniosos acordes en el paseo ú otro punto que el Alcalde tiene á bien designar.

¿Tiene reglamento nuestra banda? Y si lo tiene ¿consigna alguna disposición análoga á aquella? Si no la consigna, en nombre de la cultura y buen gusto de esta ciudad, pedimos la reforma del reglamento.

PRENSA.

En una escuela de adultos:

—Suponeos la electricidad, ¿la comprendéis?

—No.

—Es un fluido, un...

No.

—Pues bien: figuraos un perro como símbolo del telégrafo; la cabeza la tiene en Madrid, la cola aquí; todo el cuerpo escesivamente largo, aquí le pellizcan la cola, en el momento, *guan*, ya lo saben en Madrid: ¿comprendéis ahora?

«[^]»

Háblase de la denuncia de *El Cabecilla* por la publicación de una caricatura.

Sentiremos el percance.

Por otra parte, si empiezan á ser denunciados los cabecillas periódicos, pronto les tocará á los políticos cabecillas.

Y quizá al Sr. Sagasta, que nunca ha sido cabeza.

«[^]»

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Baños de Segura 15 de Junio de 1883.

Mi querido y distinguido Director: Hoy da comienzo para el público la temporada oficial de los baños de Segura, y un deber de gratitud para con estas aguas, en las cuales encontré mi vista, que creí perdida, tras continua y pertinaz dolencia, me obligan por mi parte, á rogarle me conceda un sitio en el periódico de su digna direccion para ocuparme de las mismas, si quiera sea al propio tiempo para prestar un servicio, á la humanidad doliente, poniendo en conocimiento de toda ella, que merced á los no escaseados sacrificios de sus propietarios señores Latorre y Ripollés, este año quedará montado dicho establecimiento al nivel de los primeros de su clase, puesto que dichos señores, no perdonan ningun medio con el objeto espresado; y con tal motivo han hecho venir del extranjero aparatos pulverizadores, de distintos sistemas, y contruidos con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, habiendo llegado ya á este establecimiento un distinguido aparatista, para su instalacion.

Lástima es que este establecimiento se halle enclavado en el centro de esta desheredada provincia, que con tan malas vias de comunicacion cuenta, porque de ser mejores no habria enfermo de la vista por pequeña que fuese su dolencia, que dejase de emplear dichas aguas, como remedio seguro de sus enfermedades; además hoy cuenta este balneario con la ventaja muy apreciable, de hallarse bajo la direccion facultativa, del inteligente, y activo doctor Don Mariano Salvador, el cual además de su reconocida especialidad en las enfermedades de la vista, reúne una finura y trato esquisitos, que hace con su conversacion las delicias de sus enfermos.

El panorama que presenta el establecimiento es sumamente agradable, por hallarse situado en un valle delicioso, respirándose una temperatura fresca, agradable y sana; hay una fonda, muy bien montada, y hay además otras casitas independientes de aquella, para toda clase de fortunas; pedir mas, dadas las condiciones de nuestro pais, seria golleria.

Los bañistas de la parte del norte hacen el viaje más cómodo, acudiendo á Zaragoza y de aquí á la estacion de Azaila donde hay carruajes que llegan hasta la puerta de la fonda de este balneario.

Los del medio dia por Teruel, Monreal ó Alfambra y ventas de Vivel del Rio.

Gracias, Sr. Director, por haberme favorecido con la insercion de estas lineas, y con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. afmo. amigo y correccionario, q. s. m. b.

Pedro Catalán de Ocon.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde recibimos el siguiente desconsolador telegrama.

Madrid 20 á las 4, y 30 de la tarde.
Sr. Director de LA CRÓNICA.

Verificada sin postor, la subasta ferro-carril Calatayud, Teruel, Sagunto.

Rancés.

ANUNCIOS.

El Comisario de Guerra Inspector de Utensilios de la Plaza de Teruel.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administracion militar se eleve al tipo de dos pesetas, el de una peseta ochenta y tres céntimos por tabla, precio limite que debia regir en la subasta ya anunciada, que con objeto de adquirir seis mil tablas para cama militar, se celebrará el dia 27 del actual á las doce de su mañana, se pone en conocimiento del público, para que puedan tenerlo en cuenta los que deseen tomar parte en la licitacion.

Teruel 13 de Junio de 1883.—José Permisan.

El Comisario de Guerra Inspector de Utensilios de la Plaza de Teruel.

Anuncia al público: Que no habiéndose obtenido resultado en las subastas celebradas para contratar la adjudicacion de tres mil tablas para cama militar, el dia 27 del actual á las 11 de su mañana tendrá lugar simultáneamente en esta Comisaria y las de Zaragoza y Huesca, una convocatoria de admision de proposiciones particulares, bajo el mismo pliego de condiciones que en las subastas de referencia y en la que regirá el precio limite de dos pesetas por tabla aprobado por el Excmo. Sr. Director General de Administracion Militar, hallándose de manifiesto en dichas Dependencias el citado pliego y modelo de tabla, sujetándose los licitadores al de proposicion que al final se estampa.

Teruel 13 de Junio de 1883.—José Permisan.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..... habitante calle de..... núm..... segun cédula personal que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adquisicion por parte de la Administracion militar de tres mil tablas con destino á la cama militar, se compromete á entregarlas en la Factoria de Utensilios de Zaragoza con entera sujecion á las mismas al precio de (tantas) pesetas y (tantos) céntimos cada tabla. Y para que sea válida esta propo-

sicion acompaña la adjunta carta de pago que acredita haber hecho el depósito de.... pesetas en la Tesoreria de....ó Caja general de Depósitos segun lo prevenido en la condicion novena del pliego.

Fecha y firma del proponente.

FARMACIA

DE

PASCUAL ADAM

Calle de San Juan, 71 Teruel.

ESPECÍFICOS.

Agua Florida, de Murray y Lamnau.—Agua de Loeches.—Aceite higado de bacalao pancreático de Defresne.—Idem de Hogg.—Idem de Lamnan y Kemp —Idem ferruginoso de Chevrier.—Aceite vulcanizado.—Bálsamo Lopez.—Bencina aromática.—Croquetas chocolate con peptona, Catillon.—Cápsulas de bálsamo de copaiiba, puro.—Idem de trementina.—Idem de higado de bacalao.—Idem de eucaliptus.—Idem de brea.—Idem de éter.—Café nervino del Dr. Morales.—Carbon Belloc.—Citrato de magnesia granulado.—Coaltar Lebeauf, ---Enolaturu Padró.—Esencia da zarzaparrilla Bristol.—Extracto de carne, Liebig.—Extracto de médula de vaca.—Fosfato de hierro Lerás.—Grageas de bromuro de alcanfor de Clin.—Granos de salud del Dr. Frank.—Granos contra la fetidez del aliento.—Harina lacteada Nestlé, alimento completo para los niños de corta edad.—Helicina Lamare.—Hierro Bravais.—Hierro Quevenne.—Jarabe de Laroze.—Idem para la denticion, de Delabarre.—Idem de rábono iodado Grimault.—Idem Adam Idem de la anciana Siegel.—Idem de Pagliano.—Jaborandi.—Licor brea Guyot.—Idem brea Múnera.—Idem del Polo, de Orive.—Magnesia efervescente.—Papel Fayard.—Idem mostaza.—Idem colodion.—Pastillas del Dr. Andreu.—Idem de Belmet —Idem jaramago, del Dr. Pau.—Idem de Vichy.—Idem del Dr. Lletget.—Perlas éter de Clertán.—Pildoras de Dehaut.—Idem de Holloway.—Idem de Morison.—Idem de pepsina de Hogg.—Polvos paullinia Fournier.—Purgante de Andrés y Fabiá.—Sales Sedliz Chateaud.—Solucion Coirre.—Idem de Odet.—Tapioca Fayeux.—Tesoro de los niños—Tópico Fuentes.—Fuego Español, de Ribalta, --Ungüento de Holloway.—Vino de peptona Catillon.

Imp. de LA CONCORDIA.
á c. de L. Molis. Parra 39.